# MADRID -- AND VIH -- NUM. 2.345 TAIL DYAF

· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres

Imprenta

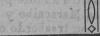
Estereotipia,

Calle del Norte, núm. 21.

MADRID

## Año VIII

Viernes 29 de Noviembre de 1912



# Incongruencias y perversidades.

Pide el Ayuntamiento de tal que se derriben las murallas que rodean á la población, y que se le regalen los terrenos y materiales de ellas. Protestan vigorosamente los periódicos de N contra las dificultades que el ramo de Guerra opone á la edificación en la zona polémica. Los habitantes de la región fronteriza de Q, propónense celebrar un mitin para exigir que se active la construcción del ferrocarril que ha de atravesar por allí el Pirineo, sin atender en lo más mínimo las observaciones que hace el Cuerpo de Ingenieros militares. Los vecinos de la isla de San Balandrán solicitan que se acuerde construir en ésta las fortificaciones y el puerto militar proyectado para la de San Chilindrin. La populosa capital X, clama porque se establezca allí la jefatura de la undécima región. El diputado á Cortes por el distrito de Villamelón, visitó ayer al ministro de la Guerra para pedirle que se establezca en dicho punto la capitalidad de la zona.

¡Cuántas noticias como las anteriores aparecen á diario en la Prensa española!... Pues todas ellas constituyen una manifestación gráfica de nuestro carácter.

Una de las pretensiones más abiga-rradas que recordamos es la formulada á D. Alfonso XII, el año 1878, cuando visitó el litoral y las islas adyacentes que tenemos en el Mediterráneo. Al llegar á una de las ciudades más populosas, donde tantos millones van gastados en construir magnificas obras de fortificación, y de la cual por Guerra y por Marina tanto á la prosperidad se contribuye, fué presentado al Rey un memorial en el que se le pedía que se eximiese á los hijos del país del servicio militar y se reforzase à la vez la guarni-

No puede retratarse mejor que en ese documento cómo y de qué manera somos los españoles.

Exención de quintas y aumento de guarnición ¡Cuánto hacen meditar esos dos términos que pueden sintetizarse de otra manera!... «Ñi un hombre ni una peseta para el Ejército; pero vengan acá todos los hombres de ese Ejército con sus pesetas...» ¡Qué lógica!

Y si este mal fuera sólo consecuencia de la ignorancia que domina en ciertos elementos sociales, tendría explicación; pero no: sus manifestaciones más vivas aparecen en las capas superiores, y órgano de ellas son la mayor parte de los periódicos eiviles.

Para éstos nada más injusto que las negativas de Guerra á ceder murallas y á permitir levantar en la inmediación de las plazas fuertes edificios que estorben á la defensa y faciliten el ataque.

Y nada más caprichoso y arbitrario que la conducta de los Ingenieros militares al oponerse á que sea bran nuevas vías de invasión, fáciles y cómodas en las fronteras.

Y cuando se mezclan los intereses locales en estos asuntos, entonces sí que es de oirles. Como tengan empeño en defender una capitalidad de región ó de zona, capaces son de demostrar con textos y tratadistas, que el punto más estratégico de España es Vitigudino ó Mazarambros.

España tiene hijos con cierta perversidad suficiente para producir el estado de cosas que al comenzar describimos.

Algunas veces, en momentos de irritación, pensamos si sería un bien en imitar á Felipe II cuando expulsó á los moriscos.

## La catástrofe de Bilbao.

Actuaciones judiciales.—La causa del siniestro.—Inspección ocular.

Bilbao 27.-Continúan las actuaciones judiciales. Hoy han declarado el empresario, los empleados del «cine» y los agentes de Vigilancia que prestaban servicio en el circo el día en que ocurrió la catástrofe.

Parece ser que sus declaraciones coinciden en asegurar que la verdadera causa del suceso fué el color de la película, que impresionó vivamente á los niños. Negaron que oyesen la voz de ifuego!

El juez ordenó una inspección ocular en el lugar del suceso.

Varias familias han recogido diversas prencas que estaban depositadas en el Juzgado.

EL TRATADO CON FRANCIA

Anteayer se firmó el Tratado franco espanol sobre Marruecos, de cuyo acto y pormenores, damos cuenta separadamente.

Ya antes de aliora, en el curso de la laboriosa negociación que ha sido indispensable, para la conclusión de este Tratado firmado

ayer, elogiamos debidamente el tesón, la competencia, la noble porfia con que el ministro de Estado señor marqués de Alhucemas, acertó á defender los intereses de España, puestos, por ministerio de su cargo, bajo su salvaguardia.



liz de la negociación hispanofrancesa. Eso es de justicia, y eso hacemos con una gran satisfacción, por haber concluído en la mejor armonía unos tratos que en más de una ocasión ofrecieron aspecto de ruptura y carácter de complicaciones posibles.

## EL DÍA MILITAR

(POR TELÉGRAFO) El «Pelayo».

Palma de Maliorca 28. - Con rumbo á Cartagena salió ayer del puerto de Mahón el acorazado «Pelayo».

Hechas las reparaciones provisionales en el casco, entrará en el dique á completarlas.-M.

El general Ochando. Gijón 28 - Llegó el capitán general de la región Sr. Ochando. Le tributó honores una compañía del regi-

miento del Principe. El dia de hoy lo dedica á visitar el fuerte de Alfonso XII y dependencias militares. Se le ha dispensado un cariñoso recibi-

miento.—Corresponsal. Movimiento de barcos.

Cádiz 28.—Procedente de Larache, arribó el «Almirante Lobo». Trae seis militares en-

El «Princesa de Asturias» suspendió la salida que tenía anunciada para hoy.—M.

El general Barrasa.

Ferrol 28. - Prepárase cariñoso recibimiento al distinguido vicealmirante de la Armada Sr. Barrasa, nombrado comandante general de este Apostadero.

Coronel lesionado.

Barcelona 28.-El coronel jefe de la primera brigada, D. Francisco Vera, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, cerca de la montaña de Valvidriera, produciéndose lesiones de bastante consideración, que fueron curadas de primera intención en la farmacia de dicho pueblo de Valvidriera, trasladándose después á esta plaza, donde sigue en estado satisfactorio.

El gobernador y los marinos.

Ferrol 28.—Una Comisión de jefes y oficiales de la Armada cumplimento al gobernador militar D. Esteban Roa, felicitándole en nombre de la Marina por haber sido agraciado con la gran cruz del Mérito Naval.—F.

El servicio aeronáutico.

He aquí el texto de la ley para los aviadores militares, que ya ha sido promulgada:
«Artículo 1.º El servicio militar aeronáuti-

co, incluyendo el período de in trucción, se considerará como de campaña y dará derecho al personal del Ejército y Armada que tripule sus aparatos como pilotos, observadores ó desempeñando cualquier otro cometido, lleve á cabo algún acto de reconocido mérito ó sufra accidentes más ó menos graves, á los beneficios que determina el vigente Reglamento de recompensas en tiempo de gue-

En caso de muerte, la familia del causante disfrutará de los mismos derechos que la de de los fallecidos en accción de guerra.

Art. 2.º Las recompensas consignadas en el artículo anterior se aplicarán desde luego á los oficiales y á los familias de los oficiales que hubieran sido víctimas de los accidentes de la aviación antes de la publicación de la pr sente ley.»

A Melilla.

Ha emprendido el regreso á su destino e general D. Máximo Ramos, gobernador militar de Melilla, que ha p rmanecido en esta corte en uso de permiso.

Sargentos.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerio con doña Joaquina Rubio Meléndez, al sargento de grupo de escuadrones de Ceuta, D. Andrés Rodríguez León.

Idem con doña Joaquina Sabat Forit, al de Dragones de Santiag D. Eusta quio Hernán-dez Noelle.

Concurso de Tiro.

Mañana 30, de nueve á doce de la mañana, tendrá lugar en el Campo Central de Tiro de la Moncloa, la tercera tirada del concurso militar, para sargentos y cabos de todas las Armas que usen carabina.

La matrícula es gratuita: el arma la carabina mauser reglamentaria.

Se harán diez disparos, cinco de rodillas y cinco tendido, á 300 metros de distancia del blanco que tendrá un metro por sesenta centimetros de ciana y diez zonas. Hay cuatro premios de 40, 30, 20 y 10 pe-

setas respectivamiente. El mismo da, de dos y media á cinco de la tarde, tendrá lugar una tirada en las mismas condiciones para soldados. Para obtener premio es preciso hacer cinco impactos como

minimo. La asistencia es de suiforme. Retiro.

Han solicitado el retiro el teniente coronel de Artillería D. Ismael Pérez Vidal, en situación de excedente en la tercera región, y el coronel del Cuerpo de Estado Mayor de Plaza D. Manuel Torres Lara, sargento mayor de la de Pamplona.

#### ASUNTOS DE ARINA

Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, al subintendente D. Manuel Arjona.

Se concede el título de ingeniero electricista á los capitanes de corbeta D. Agustín Posadas, D. Francisco J. Remes, D. José A. de Barreda, D. José Riera, D. Juan L. de María y D. Bartolomé Aguilió; a los tenientes de na-vío D. Servando Muñoz, D. Enrique Delgado, D. Francisco Gil de Solá y D. Gabriel Rodriguez Acosta, y al ingeniero-jefe de segunda clase D. Manuel González de Aledo y Cas-

Se concede el pase á la escala de tierra al alférez de navío D. Juan Rosel y Magaz.

Se nombra comandante del guardapesca «Gaviota» al teniente de navio D. Manuel Rodr guez Bárcena. Se dispone que el cargo de gobernador de

la población de San Car os sea desempeñado por el general director de la Escuela Naval y de Aplica ión.

Se nombra segundo comandante de Marina de Gijón al capitán de corbeta de la escala de tierra D. León Alvargonzález y Narrazina. Se dispone cobre sus haberes por la Habilitación general del ministerio, el capitán de navío de la escala de tierra, D. José María Ariño y M chelena.

Movimiento de barcos.

Salieron: de Melilla, el «Laya», con rumbo á El Cabo; de Mahón, el «Pelayo», y de la Carraca, el «Princesa». Fondearon: En Tenerife, el «Infanta Isabel», y en Tánger, el «Plata».

## "Diario Oficial" de hoy.

Asuntos de Guerra.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al general de brigada del Ejército japonés S. Tano Outkio.

-Nombrando general de la primera briga-da de la división de Caballería al general don José Fernández de la Puente.

-Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de instrucción al general de brigada D. Anto no de la Fuente.

Cruz Roja de primera clase al capitán de Caballería D. Manuel Cervera.

A aventualidades á Melilla al segundo teniente escala reserva D. Antonio Muñoz Due-

A las órdenes del intendente D. José Sierra, al oficial primero de Intendencia D. Mi-

A la Comisión liquidadora de la Habilitación de Esta lo Mayor, al capitán D. Miguel Fernández Toscano.

# Ejércitos extranjeros

ALEMANIA Empleo de señales.

Recientemente se ha publicado un reglamento sobre el servicio de señales como medio de comunicación.

La base del sistema es el aparato Morse; de día se hacen las señales por medio de banderines de diversos colores que permiten la comunicación á tres kilómetros á simple vista y á cinco con gemelos. De noche se emplean lámparas eléctricas con reflector.

Para este servicio se instruyen quince ó veinte hombres por Cuerpos, más todos los cornetas, tambores y trompetas. Las clases y oficiales conocen todos el alfabeto y las abreviaturas y signos convencionales. Cada día se da más importancia á este ser-

Dos nuevos «superdreadnoughts». El G bierno inglés ha pedido á unos armadores de la Clyde dos acorazados de 27.000 toneladas de desplazamiento.

vicio, como medio de comunicación.

Estos buques serán provistos de míquinas con turbinas que desarrollarán una fuerza de de 60.000 cabailos y alcanzarán una velocidad de 25 nudos.

Estos nuevos acorazados llevarán ocho cañones de 15 pulgadas.

Serán los más costosos que se hayan construido hasta hoy.

### DE PALACIO

S. M. el Rey recibió ayer en Audiencia al alcalde de S ba leil; por la tarde, y acompañado por su ayudante, paseó por la Casa de

Campo.

—También visitaron á los Reyes los infantes D.ª Isabel, D.ª Beatriz y D. Fernando.

—Esta mañan, á las siete, marchó S. M. el

Rey á la Ventosilia, para pasar el día de caza, en la finca de los duques de Santoña. En las primeras ho as de la noche regresará de su

-S. M. la Reina visitó el Ropero de Santa Victoria, que hoy se inaugura en el Colegio del Sagrado Corazón.

## De Educación física.

El señor presidente del Consejo de ministros y la Asociación de Profesores de Educación física.

La Junta directiva de esta Asociación, á la que se habían unido gran número de profesoras y profesores asociados, ha sido recibida por el señor conde de Romanones en su despacho oficial de la Presidencia.

La visita tuvo por objeto felicitar al señor conde de Romanones, presidente de honor de la Asociación de Profesores de Educación física, por su elevación al cargo de jefe del Gobierno.

El señor presidente del Consejo agradeció mucho la felicitación y las demostraciones de simpatía que la Comisión le hizo; se enteró detalladamente de los asuntos que la Asociación tiene entre manos y de las aspiraciones para el porvenir.

Prometió resolver de una vez para siempre la enseñanza de la gimnástica, enseñanza que él entiende es fun lamental y no accidental ó secundaria, como mu hos creen.

También dijo que para llevar á la práctica estas reformas contaba con la valiosa colaboración del actual ministro de Instrucción, hombre de excepcionales condiciones y gran conocedor del valor social de la educación

Por lo que se refiere al caso concreto de las profesoras que á los veinte años de haber creado la carrera no se ha establecido ni una sola plaza para ellas, ni en las Escuelas Norles de Maestras ni en otros Centros de cultu-

ra de la mujer, dijo:
Que à medida que se vaya desenvolviendo
el plan de educación física que el Gobierno tiene trazado, se irán subsanando errores y

corrigiendo olvidos. Por último, entre otras manifestaciones, añadió que tenía el pensamiento de que la educación física comience en la escuela pri-

Como la Comisión manifestó que la de Presupuestos (en discusión), perjudicará una vez aprobada, á los profesores de Gimnasia de los Institutos y lo menos que deben hacer las leyes, cuando no favorecen, es no perjudicar, el señor presidente del Consejo manifestó que hacía ya algunos días había hecho la pregun-

ta, y la Comisión de Presupuestos le había

dicho que con la Escala de sueldos nadie re-

sultaba perjudicado. Tal vez, y sin tal vez, la Comisión de Presupuestos ha sido mal informada por los propios interesados. Nosotros tenemos datos que prueban lo contrario; esto es, que se suprimen los derechos de examen de todas las asignaturas, que la Escala se hace para los profesores de los grupos de ciencias y de letras, que el grupo de las asignaturas especiales en el profesorado no entra en la Escala y pierde los derechos de examen, que rinden 68.000 pesetas (sin contar los tres cursos de Religión, y que, para compensar de algún modo á los profesores de Dibujo, Gimnasia, Religión y Caligrafía, por los derechos que dejan de percibir, se les trata de indemnizar con 30.000 pesetas para todos, ó sea para 228

La Comisión salió muy complacida de la visita que el día 26 del actual hizo al señor conde de Romanones.

profesores (1).

(1) Después de compuestas estas «notas», se nos dice que el capítulo 7.º del presupuesto de Instrucción pública ha sido retirado para reformatlo, porque contiene errores (?), tal vez sea una errata y quiera decir «horrores».

### Unaconferencia

Esta mañana conferenció con el ministro y subsecretario de Hacienda el presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, Sr. Suárez Inclán, para ocuparse de la discusión económica en dicha Camara.

La actitud de las potencias.

Paris 27.-El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha declarado que no ha sido llamado á filas ningún reservista, y que los rumores que han circulado respecto á movilización de fuerzas son por completo inexactos.

Acerca de este asunto ha ocurrido un curioso incidente, que ha dado lugar á muy diversas int rpretaciones.

Ello ha sido que el cabo de gendarmes de la brigada, que presta servicio en la frontera de Nancy, recibió anoche una orden de movilización parcial.

Por un error inexplicable, el cabo abrió un sobre que contenia una orden de movilización general, y en vista de ello, adoptó las medidas oportunas para que ésta se efec-

Por fortuna, el error fué prontamente advertido y se dió contraorden á las tropas, que va se habían puesto en marcha, y éstas regresaron á sus puntos de procedencia.

El cabo ha sido detenido; pero alega que la orden recibida por él era explícita y termi-

Está confirmado de una manera oficial que el presidente del Consejo, M. Poincaré, tiene el propósito de hacer declaraciones terminantes respecto á los asuntos de política internacional antes de la clausura de las Cáma-

En Berlín parece que circulan corrientes más optimistas respecto á los conflictor internacionales planteados.

En los centros políticos y diplomáticos de dicha capital se desmiente que Alemania piense adoptar una línea de conducta especial, distinta de la que adopten á su vez las demás naciones.

Alemania marcha hasta ahora de acuerdo con Inglaterra, y ejerce todo su influjo en fa-vor de la paz, mostrándose partidaria, del mismo modo que Italia y que la propia Alemania, de que sea reconocida la autonomía de Albania.

A pesar de ello, el Gobierno de Berlín en-tiende que esto es compatible con las aspiraciones de Servia, no dejando de reconocer la

legitimidad de los intereses de Austria. Existe la creencia de que si Inglaterra persiste en el plan de política que se ha trazado, el temor de las complicaciones internaciona-les de que estos días se ha hablado, desaparecerá por completo.

A última hora parece que ha surgido una nueva complicación, pues con motivo de haber autorizado Rumanía el embarque en el puerto de Constanza de abundantes pertrechos de guerra y de 80 canones enviados por A'emania con destino á Constantinopla, Servia entiende que Rumanía ha faltado á las reglas de neutra idad.

La media luna se eclipsa: como un alud invadió en otra edad á los pueblos cristianos: la cimitarra mahometana, tuvo sus dias de gloria: fué en los días nacientes de su reli-

Cumplida su misión en la Historia, se difumina en la vida monótona del ad ar: como un cuerpo muerto se descompone y vuelve á la ti rra de donde salió: la cristiandad le bate en toda la linea; en Marruecos, en la Tripolitania, en la Turquia europea...

Ya el gra kadi no entona en las mezquitas, el himno triunfal de las victorias, ni en los campamentos la voz del muezin enardece el fanatismo del creyente con sus alaridos invocadores de la divinidad...

La plegaria duerme: oidia... tas edades bendeciste á Abraham y á sus descendientes! En verdad, en verdad eras adorable y grande, joh mi Dios! Ten Señor misericordia de los califas octodoxos, pues ellos se distinguen por la fuerza de sus doctrinas, por su acrisolada virtud y por las celestes dones de que le colmaste...>

«¡Eleva, oh divino Al-lah, al que ensalce la religión y hu nilla á quien la envilezca. Protege á los soldados musulmanes, á los ejércitos ortodoxos, concediéndonos salud, tranquilidad y próspero estado, á todo el pueblo mu-

«¡Saluda á todos los profetas, á todos los celestes enviados!»

\*¡Loor eterno al Dios Creador y Monarca del Universol» «¡Al lah ua guebar!» ¡Dios es grandel repetían los oyentes á co-ro, desfilando reflexivos á sus tiendas mur-

murando el Cain mohchub, estaba escrito, fatalismo musulmán que to lo lo fía á los designios de su Dios... «Estaba escrito» repiten hoy, aniquilados, acorralados por el empuje del progreso, de la civi ización que es la fuerza, que es el domi-

Fueron vencidos, «porque descuidaron su instrucción militar, sus armamentos y los recursos de inteligencia y progreso, tan necesario para conservar la independencia de la Patria».

No lo olvidemos.

R. VIVAR

Prensa de la noche

Heraldo de Madrid. Ricardo Burguete es-

No he podido creer nunca, amigo Maez-tu, que el valor, sin auxilio alguno de arte, pudiera servir para vencer en la guerra. El valor es lo más fundamental, y el arte, su auxiliar indispensable. ¿Cómo voy á negar el valor de la ciencia en la guerra, si hasta para estudiar el valor en uno de mis libros lo titulo la «Ciencia del valor», y creo sometido á principios científicos, deducidos de la sociología, en su rama de psicología de las muche-dumbres, el arte de mandar tropas?

No; yo no puedo dejar de reverenciar todo aquello que el progreso incorpora al auxilio

del arte de la guerra.

Esto no me impide creer que Napoleón hu-biese mandado ejércitos y fr ntes de combate tan extensos como los de ahora-y los mandó-sin auxilio del te égrafo y del teléfono; lo que sí creo desde luego es que no desde aría estos instrumentos de relación, y que ahora los mandaría con más comodidad.

Mi constante desvelo sobre los libros y el estudio de las campañas sobre el terreno me obligan á reverenciar el arte de mi profesión en aquellos principios fundamentales perennes que fueron y serán eternos desde Alejandro hasta nuestros días, y que sirven para ha-cer fundamentalmente ejérc tos y para perder ó ganar las campañas. Yo no puedo apartarme de todos los valores que la ciencia incorpora al arte de vencer.>

El Mundo dice:

«La Gaceta ha publicado la ley reduciendo à 50 céntimos por cada 100 kilogramos los dere hos arancelarios del maiz que se importe. Era é te un desagravio que el partido libera de la composiça de la composiç ral debia á las comarcas gillega y asturiana, en que la sustentación de sus clases más numerosas y el sostenimiento de su riqueza más difundida, la ganadería, tienen como elemento indispensable é insustituíble este cereal.

De tiempo antiguo venían las reclamaciones contra los e eva los derechos arancelarios que pagaba el maiz, y fué el Sr. Besada quien, conocedor del problema econ mico que el precio del maiz planteaba á las regiones galiega y asturiana, rebajó esos derechos hasta el tipo meramente fiscal, casi excusivamente estadístico, representado por los 50 céntimos cada 100 kilogramos.

Debe notarse un hecho. La rebaja de Arancel para el maiz era pedida con insistencia, precisamente en las comarcas productoras de este grano.>

El Correo Español:

El Correo Español: «Indudablemente que con la firma del Tratado la acción española en Marruecos ha de alcanzar un notable desarrollo en toda la extensión de nuestras zonas. Sólo falta que los Gobiernos encaucen bien la marcha de los asuntos y le den facilidades al capital para emprender, sin vacilación ni temores, las empresas à que se prestan el suelo y los produc-tos de aquella tierra virgen y hasta ahora sin explotación por el esfuerzo del hombre. También ha lleg do ahora, con la firma del

Tratado, el momento de estudiar y de fijar el ejército que España necesita sostener en sus territorios de Marruecos para asegurar en ellos su acción civilizadora y su expansión

Ya hemos dicho en trabajos anteriores que el ejército que se destine á la defensa de nuestro territorio marroquí debe ser ejército exclusivamente de Africa, independ ente del de la Península y, á poder ser, con sus cuadros de jefes y oficiales en escalafón distinto.

Este ejército, que debe estar sostenido con los recursos que se saquen del país, sin que en nada grave el presupuesto de la Guerra de là Peni sula, serà organizado convenientemente dentro de la misión y servicios que ha de prestar en Africa, en donde un ejército de voluntarios con un Cuerpo legionario daria los mejores y más apetecibles resultados.>

Pressa de la mañana

El Imparcial:

«Las negociaciones con Francia llegaron à su término definitivo. Con todas las solemnidades protocolarias, ayer se firmó el Tratado. La situación del Inperio marroqui queda, por consiguiente, estab ecida para lo futuro. Y la colaboración de Francia y España en la obra de abrir á la cultura y at desenvolvimiento económico aquella gran tierra de leyend s y de misterio, tiene normas concordemente estipuladas y d cumentalmente definidas.

El proceso de las negociaciones, que en otro lugar relatamos, explica la lentitud con que se han de envuelto. Cerca de un año de labor han exigi to. Pero los intereses en choque tenían forzosame te, tantos puntos de contradicción que, para avenirlos, no solo eran necesarios ese tiempo y la di gencia y pericia de la diplomacia, sino aquella predisposición á la cordialidad que, á despecho de las exaltaciones de algunos en ambo; países, ha sido la característica de la gestión de los gobiernos francés y español.

El Liberal:

«El Congreso socialista internacional ordinario se iba á celebrar el año próximo en Viena. En él se pensaba discutir una proposición presentada en el último Congreso de 1910, en Copenhague, y que quedó en suspenso. En esa proposición se abogaba por la huelga general en caso de una guerra europea.

La defendieron especia mente los delegados de Francia é Inglaterra; pero la combatieron, sobre todo, los alemanes, á causa de las dificultades que con ella se creaba á su partido ante la ley del país y á causa de los graves compromisos que se contraian.

También se la combatió por entender que una proposición de ese alcance no debía ser aprobada sin contar antes con un mandato inequivoco de los partidos socialistas de los

distintos pai es. Como solución intermedia, se acordó dejarla en suspenso hista el Congreso de Viena, que se intentaba celebrar en 1913, y entre tanto, consultar sobe ella á los socialistas de cada nación.»

El Pais:

«¿Toca á su término la lucha en los Balka-nes? Acordado un armisticio, ¿se llegará á la paz definitiva? ¿Continuará, por el contrario, la guerra? No siendo bastante esa carnicería para aplacar al Moloch de las luchas armadas, ¿se encenderá también la guerra europea y se derramará más sangre humana desde las ori las del Sena á las orillas del Vístula?

No ha dejado de llamarnos la atención la actitud de Alemania en ciertos momentos del conflicto actual. El Emperador ha pronunciado palabras de paz y de concordia.»

FRANCIA Y ESPAÑA

## La firma del Tratado

Verificóse ayer á las cuatro y media de la tarde, en el ministerio de Estado, el acto de firmar el Tratado franco-español sobre Ma-

Antes de las cuatro llegó al ministerio el marqués de Alhucemas, quien en seguida recibió en su despacho á una Comisión de individuos pertenecientes à las tres carreras dependientes de dicho departamento: la diplomática, la consular y la de intérpretes.

Formában a los Sres. Heredia (D. Emilio),

Ferraz, Méndez Vigo, Espinosa de los Monteros, López Lago, Ameida y Juderias.
Esta Com sión lleva a el encargo de entregar al Sr. G reía Prieto un precioso sello de ro, en el que estí artisticamente grabado su escudo de armas con la corona de marqués, ofrenda de los tres Cuerpos citados al ministro que ha llevado à feliz término el Tratado con la nación vecina.

El Sr. Heredia pronunció br ves frases al poner el obsequio en manos del marqués de Alhucemas, y este contestó muy agradecido á la delicada y cariñosa atención de los diplomáticos, cónsules é intérpretes.

A las cuatro y veinticinco minutos entró en el ministerio el embajador de Francia, mon-sieur Geof ray, acompañado del consejero de la Embajada, M. Viugué.

Ambos fueron recibidos en la galería por el jefe de la sección de Protocolo, D. Emilio Heredia, con quien entraron en el despacho del Sr. Garcí : Prieto, al que acompañaba el subsecretario, Sr. González Hontoria.

Reunidos los cinco, dió comienzo el acto oficial, mostran lo el ministro de Estado y el embajador de Francia las plenipotencias que es autorizan á firmar el Tratado.

Cotejados los dos ejemplares de éste, que, como ya se ha dicho, están escritos á dos columnas, en francés y en español, en el ejemplar que ha de quedar en el ministerio firmó el Sr. Gircía Prieto en el lado izquierdo y

M. Geoffray en el derecho.

En e que corresponde à Francia, el embajador y el ministro invirtieron el orden de las

Debajo de éstes, y sujetando las cintas que unen los pliegues de que consta el Tratado, los dignatarios estamparon sus respectivos

El Sr. García Prieto estrenó el que acababan de regalarle sus subordinados.

Para la firma se han utilizado dos plumas de oro: una de ellas se la ha r galado el señor García Prieto á M. Ge fray; la otra la enviar al Museo de San Sebastian, al que se le ofreció el verano último, cuando se estaban verificando en aquella ciudad las negocia-

El ejemplar español será conservado en el protocolo hasta el momento en que sea firmada la ratificación.

En un nuevo ejemplar, que será único, firmarán los jefes de ambos países, el presidente de la República francesa y D. Alfonso XIII, sin que la hagan el embajador ni el ministro de Estado.

Esta ratificación se verificará después de discutirse y aprobarse el Tratado de ambos Parlamentos.

MM. Geofray y Viugué se retiraron en se-

### Felicitaciones à García Prieto.

Durante la firma del Tratado fueron reuniéndose en los salones de embajadores y de Juntas muchos senadores y diputados, que acudieron para felicitar p rsonalmente al senor García Prieto, con motivo del acto que se estaba celebrando.

Entre os reuridos hallábanse los Sres. López Muñoz, Merelles, merqués de Mondéjar, Macorr, Gimeno, Lopo, Gallardo, Rosado, marqués de Santa M ria, La Morena, barón de Sacro Lirio, duque de Bivona, duque de Tovar, Benayas, Raventos, Loigorry, Zavala, (D. Martin), Taboada, Tordesillas, marqués

de Barzanallana. Villaurrutia, García San Miguel, Bauer, Morote (D. Jose), Alvarez Mendoza, López Mora, Po tuondo, Sánchez Anido (D. José), Silvela (D. Lui), Kindelán, Pérez Crespo, Garnica, De Federico, Rosales, Salvador y Carreras (D. Miguel), Gulión (D. Miguel y D. Alonso), Fiscovich, marqués de La rencin, Novales, Martinez, Muñoz Alvarez, Herr ro, Serra-no (D. Leopoldo), conde de Albox, Calvo de

León, Soldevilla y otros.

Entre los que han enviado felicitaciones se encuentran los señores obispo de Madrid-Al-cará, Melgares, Aparicio (D. Ricardo), Tarazona, Bueno, García San Miguel, Troncoso, Uria, Sánchez Pizjuán, Gallego Diaz (D. José y D. Rafael), Rubio, Stroch, Agelet (D. Miguel) y Puig y Boronat.

El ministro de Estado, requerido por sus amigos, salió al salón de embajadores, donde se ha laban reunidos, y pronunció breves frases de gratitud.

### La Comisión del Tratado.

El sábado será presentado al Congreso el Tratado con un proyecto de ley pidiendo autorización á las Cortes para su ratificación, y el mismo día, probablemente, nombrarán las secciones la Comisión que ha de dar dicta-

La formarán los Sres. Burell, presidente; López (D. Daniel), Alvarez Mendoza, López Ballesteros, Suárez Inclán (D. Pio), Roselló y

En los primeros días de la semana próxima se pondrá á discusión el dictamen de la Comisión.

Anoche rindió España entera tributo de admiración á Jacinto Benavente. De admiración y de gratitud más bien, que una y otra van unidasal nombre del altísimo poeta á quien debemos tantas horas felices de nuestra vida.

Esta noche, conmovidas las almas de miles de españoles, se unirán en el supremo deleite de rendir homenaje á quien tanto las hizo sentir, á quien las hizo soñar tanto.

La noche es propicia para los amores. Se han extinguido las claridades del día y con ella los afanes, las luchas, las

pasiones. Hay una tregua. Cerrados el almacén y la fábrica, el taller y la escuela, el laboratorio y la

biblioteca, la oficina y la banca, en estas horas de reposo sólo tiene el alma aliento para sentir el arte y el amor. El arte de Benavente une hoy á los españoles en un puro abrazo de amor

por el ideal. No habrá discrepancias. No habrá una voz rebelde. El genio se ha impuesto. Ya está un poco lejana la noche en

que balbuciente y tímida asomara la musa del poeta al escenario de la Co-Se estrenaba su primer obra, El nido

ajeno. Exito frío, de cortesía. Sólo unos pocos, unos cuantos muchachos que sabían que el autor era el que ya había escrito Teatro fantástico y Cartas de mujeres, pronosticaban

grandes éxitos al novel dramaturgo. -La obra es de un hijo de Benavente, el médico, pero me parece que Dios no le llama por ese camino-, dijo un un político que luego fué varias veces

ministro. Pero sí que le llamaba. A partir de entonces, el nombre de Benavente fué bandera de combate y señal de triunfo. Su arte, desde las sátiras de Gente conocida á las melancolías de La losa de los sueños, ha pulsado toda la lira. De los dramáticos del siglo de oro á Benavente, ¿quién puede disputarle la palma?

Su genio, que culmina en La noche del sábado y en Los intereses creados, tiene una piedad para cada dolor, una melancolía para cada desesperanza y una sonrisa para cada lance cómico de la vida.

No sabemos bien lo que vale, lo que representa nuestra literatura. Está muy cerca de nosotros y sólo el tiempo ha de hacer brillar su genio en todo su esplendor.

Dirán su gloria Luperá, Dominica, Isabel, Donina, Sor Simplicia, Carmen, Maestá, la Degollada, Elena, Rosina, Silvia, y sus demás hermanas, mujeres que son símbolos porque cada una es una mártir, una faceta del alma multiforme, extraña y compleja de la mujer.

Respetuosamente, con intimo orgullo, hemos seguido la labor del poeta. Su triunfo es el triunfo de todos. Es el triunfo de España.

En la batalla de las letras, tan cruel, tan dolorosa, ha de haber muchos soldados de fila. Cuando triunfa el general, el triunfo es de todos.

EJÉRCITO Y ARMADA, que tanto quiere y tanto admira á Jacinto Benavente, po ne una hoja de laurel en la corona que esta noche teje España al príncipe de sus poetas.

## En honor de Canalejas.

En la alta Cámara se han reunido, sin previa citación, varios senadores de los más afectos á Canalejas, entre ellos los Sres. Palomo. Gimeno, Alonso Castrillo, Rodrigáñez y Calbetón, para hacerse cargo de la extrañeza que en todos ellos en otros elementos de la Cámara había producido el silencio en que pern an cía el Senado, y que podía ser traduci-do por imperdonable indiferencia, en relación con la memoria y la obra del presidente asesinado, dignas del tributo público de la Cá-

Los Sres. Gimeno y Alonso Castrillo fue on designados para conferenciar con el Sr. Montero Ríos, y éste reconoció la razón que invocaban los amigos del Sr. Canalejas, y les declaró que se pondría de acuerdo con el Gobierno para que en la primera oportunidad se efectuase el homenaje del Senado.

Dicha sesión necrológica podría ser, bien

con motivo de sancionar la pensión á la viuda y á los hijos de Canalejas, bien en el mo-mento de darse cuenta á la Cámara del Tratado con Francia.

En el Congreso ha presentado el Sr. Francos Rodríguez una proposición de ley para que el Estado costee el importe del bronce que se ha de invertir en la estatua que Alicante va á levantar á Canalejas.

## LAS MANCOMUNIDADES

Conferencia accidentada.

Barcelona 27.— n el local de la Lliga ha dado una conferencia el Sr. Cambó sobre el tema «Las mancomunidades», exponiendo las dificultades que se presentan para la aprobación inmediata del proyecto, como son prin-cipalmente la necesidad de aprobar en un p'azo determinado los presupuestos y el Tratado con Francia.

Cuando estaba terminando la conferencia penetró en el local un grupo de repub icanos izquierdistas, los cuales le interrumpieron varias veces, y por último empezaron á cantar

«El segadors». El público, que llenaba la sala, increpó á los republicanos, y bien pronto de las pala-

bras se pasó á los hechos, repartiéndose

buen número de palos y bofetadas.

La po icía restableció el orden, y el señor
Cambó pudo terminar su disertación sin nue-

Congreso.

La sesión la abre el Sr. Moret á la s tres y

En el banco azul el Sr. Barroso, de uni-Los escaños y tribunas completamente des-

animados. Se lee y aprueba el acta de la sesión an-

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna del secretario, y lee el proyecto de ley de policía.

#### Ruegos y preguntas.

El señor conde de Moral de Calatrava explica los hechos ocurridos en la provi cia de Orense, con motivo de los presupuestos municipales, diciendo que los Ayuntamientos cumplen con su d ber y que en los 18 años que representó aquella provincia no conoció irregularidades así como tampoco el gobernador civil.

El Sr. Barroso dice que sólo se trata de re-cordar á los gobernad res el cumpl miento de su d ber en lo que se refiere á la circular publica la para la aprobación de presupuestos munici aies; pero nunca una censura, y menos par i la provincia de Orense.

(Entra en la Cámara el presidente del Con-

El señor conde de Moral de Calatrava le da las gracias al Sr. Barroso. El Sr. Albornoz protesta de la forma en que se deva el sumario sobre los sucesos del mi-

in de Murcia que dieron los republicanos. El presidente del Consejo manifiesta al senor Albornoz que dicho sumario se ll va con toda regularidad y con la mayor actividad po-

Rectifican ambos señores.

El Sr. Salvatella se ocupa de la circular del fiscal del Supremo, publicada en la Gaceta de hoy, sobre la persecución de los delitos que puedan cometerse con ocasión del ejercicio de los actos garantizados por la Consti-

En ella se observa, dice, una tendencia alar-mante à formentar la lijereza de los fiscales en la aplicación de la ley. Contra ella hay que protestar y exigir amplias explicaciones al G bierno.

¿Es que con esta circular se propone el Go-bierno justificar su criterio en el sentido de que el bárbaro atentado contra la persona del Sr. Canalejas tuviera algo que ver con los propagandistas de las izquierdas?

Trata luego de la organización de la Poli-cía, llamando la atención sobre la facultad que el decreto atribuye al director general para conceder ó negar permiso para la celebración de manifestaciones, mítines, etc.

¿Es que puede de este modo limitarse el derecho de reunión?

El señor conde Romanones recoge primero las últimas manifestaciones del Sc. Salvatella, diciendo que la reorganización será objeto de un detenido estudio.

Respecto á la circular, recuerda lo ya dicho á raíz del atentado, esto es, que el Gobierno entendía que no hacía falta ninguna alteración en la vigente legislación, pero si vigorizar los resortes de Gobierno, m diante el ex cto cumplimiento de las ley s, claro está que en sentido ampliamente liberal, pero no por eso con menos energía.

Ni más ni menos que á esto se refiere la circular, que sin crear nada nuevo, previene que no quede i pune lo que el Código de-

Dice que los Gobiernos liberales son los má obligados á que se cumplan las leyes con más energía, precisamente por ser el portaestandarte de la libertad, y toda libertad, añade, es imposible sin la más escrupulosa observancia del derecho. (Muy bien.)

Nu vamente ocúpase de la reorganización de la Policia, diciendo que cómo es posible que un Real decreto modifique en nada otros consignados en leyes y hasta en la misma Constitución como sucede con los de reunión y asociación.

Ese decreto-dice-solamente tiende á la unidad de la Policia, concediéndole las mismas facultades que en la actua idad tiene.

El Sr. Salvatella rectifica, insistiendo en que la circular contradice que las leves vayan á aplicarse en un senti to ampliamente lineral, no comprendiendo que los resortes del Poder se hagan consistir en que por temperamento se cumplan las leyes más ó menos enérgica-

El señor conde de Romanones contesta que bien clara está la doctrina: el fis al previene á sus subordinados que hay un cuerpo de doctrina cuya aplicación debe hacerse teniendo en cuenta el espíritu de los artículos del Có-



ed digitate sine Senado.

Abrese á las tres y cincuenta la sesión. En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Guerra.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al ORDEN DEL DIA

Presupuesto de liquidación.

Rectifica el Sr. Alvarez Guijarro. El Sr. Navarro Reverter rectifica brevemente, contestando á algunos conceptos del señor Alvarez Guijarro.

El Sr. Allendesalazar interviene para alu-Se ocupa también del presupuesto de liqui-

dación que dice se le ha dado tal nombre para llegar á conmover á la Cámara. Dedica también entusiastas palabras al se-

fior Alvarez Guijarro, por su labor en este asunto, y a las palabras honradas del ministro, que ha mostrado claramente la situación actual y la de pasados años de la Hacienda pública. Añade que es preciso la energía y el apoyo de todos para evitar el déficit, y que el rifas.

G bi rno contará con el suyo para resolver

esta dificil situación. Da escalofrios—añade el orador—que en momentos como los actuales se pidan em-

préstitos de 150 millones de pesetas. Concluye haciendo suyas las palabras de sus compañe os, y añadiendo que cree que han llegado á un acuerdo. ó por lo menos al principio de un acuerdo en lo que á la hacienda municipal se refiere.

(Continúa la sesión.) cologo signalizado el-

# CORRESPONDENCIA PAR ICULA

Correspondencia con los lectores de la «Hoja de la Educación Física de la Juventud».

A todos los que escriben todos los años por esta época, y, después no responden á nuestros requerimientos cuando nosotros hacemos algún llamamiento á la colectividad, claro está que no to los son así, pero bueno es que lo sepan los que luchan y ayudan para que la clase salga de la situación tan desairada en que por culpas propias tanto como por las ajenas se halla colocada.

A todos les de imos que hace ya mucho tiempo les dimos una fórmula que todavia no

han usado.

H la aquí: cada profesor, comprometerá uno ó dos diputados á Cortes, lo mismo sirven senadores, con tal que el compromiso sea formal (no se nos oculta que entre politicos es algo d ficil); cuando los 57 profesores de Gimnasia tengan á su servicio una fuerza efectiva de diputados y senadores, no faltará quien la encauce para que la pilleria académica, y la pilleria caciquil dejen de campar por sus respetos más que por su audacia y sus artes por faita de fiscalización y de guar-

Sr. D. M. A. M., Jaén.—Creo deben ustedes estar aqui todos anies de que los presupues-tos sean aprobados en el Senado; todos en Comisión á decir á los senadores que con las 68 000 pesetas de los dos cu sos de Dibujo, dos de Gimnasia y uno de Caligrafia, más otras 10 ó 12.000 que importarán los de los tres cursos de Re igión (aunque esta asignatura sea voluntaria), ben puede calcularse como muy bajo, resultando unas 80.000 pesetas, de las que los confeccionadores de la Escala se ufanan por haber consignado 30.000 para compensar á los profesores excluídos por los derechos de exámenes que dejaran de percibir.

Lástima grande es que no hayan propuesto al Gobierno una solución más valiente. «La supresión de los profesores de Dibujo, Gimnasia, Ca igrafía y Religión.» Entonces la escala de sueldos y los derechos pasivos se habrian podido mejorar un poco más.

De los trabajos hechos he ahí una prueba:

Sr. D. Marcelo Sanz. Muy señor mío: En contestación á la atenta carta que en nombre del Profesorado de los Institutos g nerales y técnicos, excluídos de la escala gradual de sueldos, se ha servido usted dirigirme, con fecha 3 del actual, tengo el gusto de manifestar à usted que remito à mi compañero, el señor ministro de Instrucci n pública, el ejemplar del número de Ejer-CITO Y ARMADA, correspondiente al di 7 de este mes, que inserta un artículo en que se compendian las asp raciones de dicho Profesorad) y que me remitía usted en su citada

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme á usted atento y s. s., q. e. s. in., Navarro Reverter.—15-11-1912.>

Los otros casi unanimemente nos contestan con que no hagamos campaña, porque todos dicen «mejoran» con el nuevo régimen.

# Información política.

Consejo en Palacio.

A las diez y media de la mañana comenzó en Palaci el Consejo bajo la presidencia del Rey, terminando á las doce.

Él conde de Romanones habló extensamente sobre los asuntos pendientes en el interior v en el exterior. Acerca de los primeros, dió cuenta el pre-

sidente del curso de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras. Aludió à las reformas que han de introducirse en el presupuesto de ingresos y lamentóse de la lentitud con que se discute en el Congreso el presupuesto de Instruc-

ción. Dedicó frases de elogio al Sr. García Prieto por la firma del Tratado franco-español, al

detallar la forma definitiva dada al mismo. Al ocuparse de los asuntos del exterior, hizo un resumen el presidente de los informes recibidos estos últimos días acerca del conflicto de Oriente, haciendo resaltar que las impresiones son optimistas sobre el término de la guerra, subsistiendo la confusión por lo que à la actitud de Austria y Rusia se refiere. Después del Consejo, el Rey firmó, entre otros decretos, uno nombrando gobernador de Badajoz á D. Luis Moret y otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto, complemento al decreto de creación de la Dirección de

Seguridad. Terminada la firma, los ministros se reunieron en la antecámara, donde celebraron un breve Consejillo, en el cual cambiaron impresiones sobre algunos asuntos pendientes, entre ellos de las reformas introducidas en el presupuesto de liquidación.

Antes de abandonar Palacio, el presidente cumplimen o á la Reina madre.

En favor del arancel.

Una Comisión compuesta de seis senadores y veinte diputados, representantes de las regiones productoras de cereales, cumpliendo los acuerdos adoptados en la reunión que ayer tarde celebraron en el Congreso, visitó esta mañana al ministro de Hacienda para solicitar que no se modifiquen las arifas arancelarias

El Sr. Navarro Reverter mostróse, en primer término, partidario de la estabilidad del arancel, porque con ello no se perjudica a las industrias creadas al margen de las actuales taCIRCULAR IMPORTANTE

## La excitación á la delincuencia

Por la Fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido á los fiscales de las Audiencias la siguiente circular, que aparece hoy en la Ga-

«La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmensos por la pérdida inolvidable de la personalidad ilustre que regia la Presidencia del Consejo de ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen, cuya odiosidad se sale de los conceptos que expresa la pala-

El ministerio fiscal, en los telegramas contestando á aquél en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afligió á la patria, y con cuanta firmeza estaba resuelto à velar por la tranquilidad pública y á defender esas altas representaciones del Estado, que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como en el patrimonio de la masa común de los ciudadanos. Pero es indispensable, tributados los rendi-

mientos de nuestro homenaje á la grandeza del estadista y las loas de nuestra adiniración á quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno é infiexible que es obligado inspire siempre á la función de administrar justicia, trazar normas que señalen dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fical, como vanguardia del cumplimiento de la ley, ha de dar principio á las actuaciones

que le están encomendadas. La propaganda de las ideas, la defensa de los programas, las contradicciones sobre la vida pública en la reunión, en la Prensa, son santos derechos políticos fundamentales amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen ó el principio en que se asienten, como cosa lícita han de ser mirados y respetados, mientras no salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autorizadamente se dijo, no puede de-

linquir el pensamiento. Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza, la que se hace, no en luchas del ideal, sino para atacar por actos instituciones que la ley consagra, la que se dirige, no á la razón, sino á las pasiones brutales é inconscientes; la qué supone el atentado y el crimen como arma, la que directamente tiende à encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre; tal manera de exposición, cualquiera que sea el credo político con que se cubra y la orientación de donde parta, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respeto á la ley, y en obe-diencia á precisas disposiciones del Código

El delito no está, pues, en la creencia ó doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en los medios con que se defienda, en los términos de la propaganda, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho ni al público interés, y por eso en ya remota época, autoridad que en es e punto no puede ser sospechosa, dijo á los fiscales que entre las predicaciones que tiendan á ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente á la pasión de las masas, media el crimen con todas sus ne-

gras consecuencias. La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar, que provoque al delito, que se le enaltezca ó se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de Julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación á la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la am-plitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste á sus deberes cabal é incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro á estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar á la acción, no se hallan corregidas en nuestra

ley punitiva común, por especiales ordena-ciones semejantes á las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que, esparcidas en los varios títulos del Código penal, acuden á refrenar la demasía.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad ex gible à los que por inducción resulten autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del artículo 507, debe tener V. E. muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene á resultar, por im-posición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su san-ción unas veces como delitos y otras como

No debe olvidar V. S. que el sistema acu-satorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no la de juez que sentencia, à extremar la previsión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen á los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perseverante, inflexible actuación, que no permite que en caso alguno que de indefensa la sociedad ante quienes consciente ó inconscientemente la hacen víctima de su ataque.>

### Las secciones del Senado.

En la reunión de secciones del Senado se

nombraron ayer las siguientes Comisiones: Concesión de depósitos francos: Sres. Roig y Bergadá, Sánchez Albornoz, Bosell, Sem-prún, Ortueta, López Muñoz y Ballestercs.

Reforma de la ley de Reclutamiento: Señores Benayas, López Pelegrin, Loygorri, Peña, Alonso Castrillo y Retortillo. Enyesado de los vinos: Sres. Alonso Martinez, López Pelegrin, marqués de San Juan de Piedras Albas, Semprún, Ranero, Salvador

y conde de Villamonte.

Monumento al cabo Noval: Sres. García,
San Miguel, Tovar, Solsona, Ruiz Martinez,
Vidal, Matesanz y Polo y Peyrolón.

Recompensas á les jetes de los tabores de
Africa: Sres. Maestre, Herrero, Solsona, Orozco, Peña, Sarthou y López Muñoz.

Concesión del edificio de Las Barcas al
Avustamiento de Ceuta: Sres. Benavas, mar-

Ayuntamiento de Ceuta: Sres. Benayas, marqués de Rozalejo, Pulido, Loygorri, Peña, Alonso Castrillo y Retortillo.

## Publicaciones

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos

Alrededor del mundo (Crónica).—Los extraños graneros de Malta (Un recuerdo de cuando Turquía era poderosa).—Un lago de sosa.—El pasado que huye (El palacio de Oñate). - Carreteras de barro cocido. - ¿ Quiere usted cazar leones? (Donde puede usted encontrarlos). — Croquis flamencos (Gante, ciudad de las torres. —Su pasado. —Su pre-

(Transformaciones y supervivencias.)—Curiosidades históricas de España.—El automóvil funebre. - ¿Por qué es tan frecuente la miopía? - El comerciante y el médico. - Una estafa original (Veintiuna viudas engañadas.) -Cuándo debe destetarse á los niños.-Ejércitos de águilas contra los aeroplanos.-Las casas grandes de Méjico (Ultimo recuerdo de un pueblo desconocido. - La casa de vecinpad precolombina.—El peligro que venía del Oeste.) — La esquela del «statu quo».—Una ciudad española en Francia.—Arte prehistó-

Además contiene las acostumbradas sec-ciones de «Averiguador Universal», «Preguntas y Respuestas», «Recetas y Recreos», etcétera, y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia.

os mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9. 24

## TRIBUNALES

(Continuación del pleito famoso.) EN EL SUPREMO

La oposición al recurso.

Después de las cuatro y media empieza el Sr. La Cierva su informe procurando destruir los argumentos del Sr. Alvar z y dice que la expectación producida obedece á que del fallo que ha de dictarse depende la reparación del mal causado que conmucve á la sociedad

El Sr. La Cierva relata nuevamente los hechos, afirmando que El Liberal no rectificó hasta varios días después, cuando ya la injuria se había difundido por todas partes.

Independiente del daño moral, dice, que no puede repararse, se han producido otros perjuicios materiales que deben repararse.

Dice que la sentencia recurrida establece la doctrina de que el daño al honor es irreparable, porque no bastaria todo el dinero del mundo para ello.

Se afirma por los recurrentes que el daño moral causado no ha tenido repercusión material; yo afirmo lo contrario-dice-; pero ya coincidimos en que el daño moral puede te-ner repercusión material.

Después se extiende en largas considera-ciones respecto al daño moral en la legislación antigua, refutando la afirmación que á este respecto hizo el letrado de los recurrentes, y sostiene à continuación que la indemnización la fijó el demandante teniendo en cuenta la dote que había de recibir la señorita M. M. G., á la que la difamación causada por

la injuria impedia contraer matrimonio.

Agrega que los Tribunales han de tener completa libertad y la amplitud necesaria para que no deje de aplicarse a justicia.

Niega la incongruencia entre lo solicitado en la demanda y la sentencia recaída, pues se pedían 150.000 pesetas de indemnización y las costas y en la sentencia se conceden am-

Impugna los motivos relativos á la condena impuesta á la Sociedad Editorial, discurrien-do sobre la relación de dependencia que engendra la responsabilidad subsidiaria.

Después de las siete termina el Sr. Cierva su informe, y luego de breves rectificaciones por ambas partes, termina la vista, que el público que llenaba el reducido local ha seguido con extraordinario interés.

M. FREYRE

## **GURIOSIDADES**

Lo que ha gastado el Japón en sus guerras.

A consecuencia de una interpelación de dos diputados del partido popular, el Gobier-no japonés se ha decidido al fin á publicar los documentos que había guardado en secreto hasta hoy.

Trátase de los gastos ocasionados por las dos últimas guerras que ha tenido el Japón: la guerra con China y la guerra con Ru-

Para simplificar las cifras oficiales, dadas en yen las transcribimos en pesetas oro á razón de 2,50 el yen.

La primera guerra duró 283 días (desde el 1.º de Agosto de 1894 al 10 de Mayo de

Los gastos de guerra llamados extraordinarios ascendieron á 48.592.546 pesetas y el total de gastos (Ejército y Marina) fué de más de 83.875.000 pesetas.

Los buques de guerra empleados formaban n total de 62.818 toneladas.

Sus gastos por tonelada y por día fueron La segunda guerra duró 614 días (desde el

10 de Febrero de 1904 al 16 de Octubre de Los gastos extraordinarios sumaron pese-

tas 253.291.772, y el total pasó de pesetas Los buques empleados sumaban 283.196 toneladas, cuyos ga tos resultaron á razón de 1,45 pesetas por tonelada y por día.

Al publicar estas estadisticas, largo tiempo esperadas en los circulos militares, el Gobierno japonés hace notar que no entran en ellas el coste de los barcos perdidos, ni se tiene en cuenta el valor de los buques capturados al

La gran diferencia que se observa entre los gastos diarios por tonelada en ambas guerras se debe á que el efectivo de las tripulaciones no aumenta sensiblemente en proporción al aumento de tonelaje de los barcos.

Notas curiosas.

Un condenado á muerte de Denver (Estados Unidos) ha legado sus ojos á los médicas para que inmediatamente después de su ejecución injerten las córneas vivas aún, en los ojos de un amigo suyo que está ciego. Los especialistas están dispuestos á intentar esta curiosa operación, pero dudan del éxito, porque el reo va á morir electrocutado.

En un banquete dado en Los Angeles (California), en honor del general chino Lan Tien Wei, se sirvió al agasajado un huevo puesto hace doscientos años, que se había conserva-

## Banco Hipotecario de España

Préstamos para satisfacer el impuesto de derechos reales sobre fincas adqui ridas por herencia.

Los que deseen realizar préstamos hipotecarios, á largo plazo, con garantía de fincas adquiridas por herencia directa de sus ascendientes, que no estén inscritas todavía á nombre de los peticionarios, por no haber sido satisfecho el impuesto de derechos reales correspondiente á la sucesión, pueden acudir á este establecimiento, que les facilitará en préstamo hipotecario la cantidad necesaria para su pago. Después de satisfecho el impuesto se ampliará el préstamo, si el interesado lo desea, hasta la cantidad que consienta la garantía, con arreglo á los Estatutos del Banco.

En las oficinas del mismo se facilitarán á los interesados toda clase de detalles relativos á las condiciones en que pueden hacerse dichas operaciones.

Madrid, 26 de Noviembre de 1912.-El Secretario, Eugenio Conde y Mon-

## La Dirección de Seguridad

El Sr. Méndez Alanís, nombrado ayer director general de Seguridad, ha tomado hoy posesión de su nuevo cargo.

Hasta que en el ministerio de la Gobernación se habiliten oficinas en las debidas condiciones para el Centro creado por el decreto de ayer, el Sr. Méndez Alanís tendrá su despacho oficial en el edificio donde se halla instalada la Jefatura Superior de Policía.

La Inspección de Seguridad para Madrid y su provincia, creada también por el Real decreto firmado ayer, será provista muy en

Para este importante cargo se indica al actual comisario general D. Eduardo Gullón.
Según ha manifestado el Sr. Méndez Alanís, ha pedido un crédito de cien mil pesetas

para material, puesto que los demás servicios los cree atendidos con la consignación que tiene señalada la Policía en el presupuesto de Gobernación.

También dijo el Sr. Méndez Alanís que muy pronto se presentará un proyecto de ley à las Cortes, con objeto de dar valor legal à todas las disposiciones que relacionadas con su misión dimanen de la Dirección general de Seguridad.

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por gito postal ó sellos de

### BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarria, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónio

mo, 53.
Julian Delgado, Magdalena, 21.
Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de S. p. Jeríanimo, 36.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y

Los Madrazo, 29. Simón López Hermanos, Carretas, 47 Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astir y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6 Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarri, Nicolas Maria Rivere 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1. Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal Pa

ris, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfer y Waller, Carrera de San Jeró Banco Hipotecario de España, Paseo de Recole-

tos 10. 03é G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana Plaza del Angel, 2 Francisco Morana Plaza del Angel, 2
Fuhadrica y Compañía. Barquillo, 4 5.
Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29.
Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.
García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas, Emilio Giráldez, Alcalá, 75
E Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16.
José González Pintado, Florida Blanca, 5.
Sbarbi Osuna y Compañía Espoz yMina 10
Llugano y Compañía, Los Madrazo, 15.
Gerardo López Quesada, Lagasca, 24.
Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.
Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado, Pedro Laba z Calvo, Lealtad, 20.
uan José Castelló, Lagasca, 13.
Tomas Labia o Lopez, Luis Vélez de Guevara, 9
Rodolfo León, Carretas, 41
Luis Díez de Ulzurrum, D. Ramón de la Cruz, 1.
Ramón Hermoso, Juan de Mena, Ramón Hermoso, Juan de Mena,
Urquiio y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.
uclán y Abad, Atocha, 4, cuadraplicado.
Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45.
Mariano Sabas Muniesa, Espoz y Mina, 17.
Antenio Pastor, Jorge Juan, 23.
Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13.
Enribue Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.

Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro

Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17 Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

------1 mejor linoleum. Carrera de San 💄 🎇 Jerónimo, números, 7 y 9. 🎇 -------

### Espectáculos para hoy. ------

ESPAÑOL.-A las nueve, El anzuelo de Fe nisa y el amor á oscuras.

PRINCESA.—A las nueve, Función popular, La noche del sábado.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, La pobre niña.

COMICO—A las seis y media (doble), Lances de amo y criado (2 actos).—A las diez y tres cuartos (doble), El diablo en coche (2 actos).

APOLO.-A las seis y media, Los campesi-Music-kall de Monos. cuarto, Los campesinos y Music-kal de Monos.—A las once y media, Las mil y pico de noches.

CERVANTES. - A las seis y media, Vermouth. Modas y La fuerza bruta. - A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), Las cosas de la vida (2 actos).

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde, Primero á 50 tantos: Iraurgui y Perea (mayor) contra Altube y Aguirre Segundo á 50 tantos: Elola y Machin contra Amoroto, Alberdi y Guerrita.

IMPRENTA (ARTES GRAFICAS)

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (13)

# LA VENGANZA DE UN INDIC

Novela escrita en francés

POR

### PAUL FEVAL

Y añadió en seguida:

Hubiera ido hoy á vuestra casa, Mr. de Villiers, á no haber tenido la honra de vuestra visita. Bien puedo decíroslo... deseaba pediros algún dinero para prestar, y se que no negaréis esta bagatela á un antiguo servidor necesitado. ¡Vos necesitado, Benito! replicó el vizconde

mirándole frente á frente. Benito ocultó sus ojos detrás de sus cejas. -Los malos tiempos, tartamudeó; especulacio-

nes desgraciadas... -Ya hablaremos de eso en otra ocasión interrumpió el vizconde volviendo á caer en sus meditaciones.

-No necesita dinero, pensó Benito; tanto mejor pero entonces, ¿para qué me querrá?

Mohicano atravesó el cuarto de un brinco y fué á ponerse de manos en el antepecho de la ventana que daba al jardín.

-¿Que es eso, vejete? preguntó Benito. Mohicano dió un fuerte ladrido.

 Apostaría mi cabeza á que hay alguien en el parque; exclamó Benito.

Tomó la calle de la Fontanelle para bajar por la barrera de Rochechouart, dijo.

-¿Quién? -Mr. Jorge Leslie.

-¿Y quién es Mr. Jorge Leslie?

Los ladridos furiosos del perro no dejaron oir la respuesta de Enrique.

-¿Llevaba traje gris vuestro Mr. Jorge Leslie?..

-Entonces no es el que yo he visto... He hecho perfectamente, continuó hablando consigo mismo, en no haber incrustado tan pronto los trozos de

Me alegro de que necesitéis dinero, Benito: dijo de repente el vizconde levantando sobre él losojos soy rico... muy rico... mis fondos se han multiplicado.

-Unicamente para mí es ingrata la suerte, suspiró el pobre Benito. Acercóse éste á Enrique y le dijo:

-¿Tenéis algún negocio que proponerme? -Si, respondió el vizconde. Los ladridos de Mohicano eran tan desesperados que no había medio de entenderse:

Mr. Benito vacíló un instante y dijo en seguida: -¡Tanto peor para el ladrón!

Mañana encontrarán un hombre estrangulado en el jardín. Daré mi declaración y esto podrá servir de es-

carmiento á otros. Asió á Mohicano del collar y pasó á un cuarto contiguo que tenía salida al corral.

El corral estaba separado del jardín por una pared de seis pies.

El prudente Benito no se exponía gran cosa al salir por allí.

Soltó el perro y dijo: -; Arriba, Mohicano!

Antes de que Mr. Benito hubiese cerrado la puerta ya había saltado el perro sobre el tejadillo de su caseta, y desde allí, por cima de la pared, al

-¡Ya le arregló al otro su cuenta! pensó Benito al volver á su cuarto. Oyéronse dos ó tres ladridos sonoros y luego

siguió un completo silencio. -¡Perfectamente! exclamó Benito; ahora pode-

Nada os ofrezco, porque nada tengo. Con vuestro permiso voy á tomar mis sopas. -Traedme aguardiente, replicó el vizconde. No se si lo tengo, dijo Benito; ¡sería una casua-

Dirigióse á una alhacena, la abrió, buscó por mucho tiempo y acabó al fin por hallar una botella con un dedo de aguardiente, que puso delante del vizconde, juntamente con un vaso. Enrique se bebió de un trago todo el líquido que contenía la

Afluyó un poco de sangre á sus mejillas, efecto de la reacición del frío que había sentido.

Quitóse el abrigo y apareció á los ojos del antiguo cazador de castores en todo el rigor de su elegante traje de baile.

-¿Continúas siendo hombre resuelto y dispuesto á todo? pregunto de repente el vizconde de

-¡Cuanto dinero deben ganar esos sastres! pen-

Benito se llevaba á la sazón á la boca la primera cucharada de sopas, que se quedó suspensa en

-¡Oh! ¡oh! dijo, según y conforme... si el negocio es seguro... porque ya veis, cuando uno ha hecho ya su nido.

En una palabra, ¿hay riesgo?

-Y grande respondió Enrique. -Pues entonces, muchas gracias, dijo Benito, que principió á comer con gran apetito.

Desde luego podéis tener por hecha mi dimi-

-Es que no la acepto, señor Benito, replicó el vizconde. ¿Cuanto habeis traído de allá sobre poco más ó

menos? -Muy poca cosa, contestó el propietario. -Desde que pusísteis en botellas el agua del Missouri hasta que partimos de América no habéis cesado de arañar provechos, repuso el viz-

Vuestra parte en el escondite del mayor no ha

sido floja y debéis por lo tanto estar rico. No os ocultaré, sin embargo, que todavía soy yo

mucho más rico que vos. Desde que volvió á abrirse la Bolsa de 1848 he estado á la alza, lo que equivale á decir que he obtenido ganancias considerables, he rescatado por completo, pagando todas las deudas que sobre ellos pesaban, los antiguos bienes de mi familia...

Poseo además fondos disponibles. Pero en los momentos en que os estoy hablando me encuentro amenazado de muerte.

-¿Cómo es eso? exclamó Benito creyendo haber oído mal. -Amenazado de muerte súbita, repitió Enri-

que.

(Se continuará).

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Bueros Aixes», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldiá de Bircelone, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádir, el vaper «Antonio López» directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palme, Puerto Rico, Puerto Piata (facultative), Habane, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para S b milla, Cursquo, Puesto Cabello y la trusyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Támpico con trasbordo en Habans. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de ravegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pas je y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Coragao, y para Comaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Poerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de O tubre saldrá de Barcelone, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, I o Ilo y Manila, sirviendo por traskordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Jave, Sumatra, Chine, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre as Idrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Ostubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica das en el visje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones máa favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy e modo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Relajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Relajas por pásajes de ida y vuelta. Tamb én so admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa

puede asegurar las mercancias que se emberquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rabajas en les fieles de expertación».—La Compatía hace rebajas de 80 por 100 en los flates de determinados articulos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como essaye, deseen hacer los expertadores. LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen relajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina,» directamente para Hábana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII,» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



## Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.-Madrid.

El dueño de este acreditado esta-blecimiento círcee á la venta á plazos, por mediación de este periódi-co, á la eficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Cara-bineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LON-GINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pu'sera para caballero y señora.

> FUENCARRAL, 90 BAJO - MADRID -

as mejores alfombras. Carrera de San Jerómino números 7 y 9. 🐇

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador.—Clima delicioso,

GRAN FABRICA DE BUJIAS Y JABONES

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino García. Calle de Bravo Murilo, número, 20.--MADRID

TELEFONO, 1,271. Direccción telegrafica: GARCIBERIA-MADRID Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleínamarca IBERIA, clase superior para usos doméstico. De venta en todos los esta" blecimientos de ultramarinos y coloniales.



# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.--Seguros contra incendios

Alcala 43 .-- OFICINAS: Canallero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pidanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHZ JIMENEZ

Puebla 6.-MADRID

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado. Rambia de los Estadios, 5 y 7 — Calle Xuelé, 10, 12 y 14.
Peza Brensuceso, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

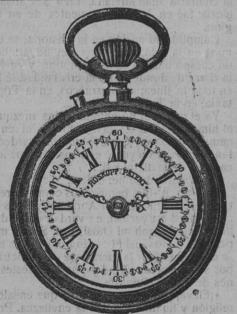
Precio fijo -:- EGONOMIA -:- Precio fijo -

# Grandes almacenes de muebles

# DIARDO PELEGRIE

Sillerias de todas clases, alcobes, comedores, gabinetes, despachos. - Inmenso surtido de camas inglesas.

# ICARRAL NUM. 50==MA



# Gran Kelojeria de Paris

FUNCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS. 354.

La última no vedao; sin manina ninguna, marca las horas y minutos con claridad;

máquina fuerte de ancora, precisión. Tiene dos aplicacior es fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografia que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estos combinaciones forman un corjunto satistico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es la má-

quina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis piazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRI -- Gran Relojeria de Paris

## FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignoles, pesados y ligeros para
ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvias

Vigueria para toda clase de construc-Dirigir la correspondencia à

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y sdificios.
Pundición de columnas, calderas para

desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateria para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Impresiones sobre hoja de lata es todos colores.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

# HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para mtiltares en activo, retirados y pansionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha. MADRID

Horas de despache. de S á 10 mañana y de 6 á S tarde.

學

山 強

の場合

Concordada con las disposiciones del Go-bierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezali, archivero del Congreso de lo

Diputados.
Por la coleción de 88 formularios electora
les, que contiene esta obra y que la hace
sumamente gráctica, es de absoluta nece
dad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Socie
dad Española de información y publicidas
cales de la Palma Baja, 44, Madrid.

### Banco de Gastilia. Infantas, 81.-MAPRID

Capital: 6.500.000 pesetas Préstamos sobre oda clase de fincas rus

y amortización de cinco é cincuente anua y amortización de cinco é cincuente años prestamos y creditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 40 de interes anual, emisión de cédulas hipoteca aixas lebas achae España y extraplero cuentos y contra de contra rias, letras sobre España y extranjero, cueu-las corrientes á la vista, á o :bo días, á tra; seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exce-tasaos del pago de derecho de custodía, cuen-3 nartanazcan a personas que tengan abier ts en el es ablecimiento cuenta corriente en Elebant.